Comité para la Eliminación de la Discriminación   
contra la Mujer

45º período de sesiones

18 de enero a 5 de febrero de 2010

\* CEDAW/C/2010/45/1.

1 Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm. 20378.

Tema 5 del programa provisional\*

Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención

sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer

Informes presentados por los organismos especializados   
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la   
Convención en sus ámbitos de competencia

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer1, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 45° período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia. Los informes se publicarán como adiciones a la presente nota.